INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMARVIC SA.EJERCICIO ECONOMICO 2019

Portoviejo, 01 de Abril del 2020.

Señores ACCIONISTAS DE COMARVIC SA.. Presente.

A los miembros de la junta General de Accionistas de COMARVIC SA. De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2019. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de COMARVIC SA.. y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

COMARVIC SA.es una empresa cuya actividad principal es la comercialización de Productos como frutas y legumbres

En el año 2019 el cual estoy emitiendo mi informe se realizaron pocos movimientos contables en la Compañía lo que se refleja, en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

- 1. La gerencia de COMARVIC SA.., ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año 2019, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.
- 2. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.

3. COMARVIC SA., prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

Eco. Mario Santos Macías

GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMARVIC S.A. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL 2019

En el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, al primer día del mes de Abril del dos mil diecinueve, en la Oficina de la Compañía ubicada en la Avenida del Salto s/n y Calle Córdova, se reúnen los Accionistas de la Compañía COMARVIC S.A., siendo las 14H00 con la presencia de los Accionistas señor Ec. Mario Arturo Santos Macías, propietario del 2% de Acciones; y, señor Víctor Erazo Villegas, propietario del 98% de Acciones. Los Accionistas presentes representan el 100 por ciento del Capital Suscrito y Pagado.

Preside la sesión el señor Eco. Víctor Erazo Villegas en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Eco. Mario Arturo Santos Macías en su calidad de Gerente General.

El Presidente acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señor Eco. Mario Arturo Santos Macías, propietario del 2% de Acciones

Señor Víctor Erazo Villegas, propietario del 80% de Acciones

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

- 1°) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2018.
- 2°) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2018

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Accionista señor Víctor Erazo Villegas, quien manifiesta que una vez que se ha recibido oportunamente, tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2018, así como los Estados Financieros del período indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la forma y plazo determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018, y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados por este período, aprobando así mismo que se realice la respectiva declaración tributaria al SRI, y se suba la información solicitada por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 15H15, se da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de **COMARVIC S.A.**

.

Sr. Víctor Erazo Villegas

Sr. Ec. Mario Arturo Santos Macías

PRESIDENTE DE LA JUNTA

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTA